

3. Con base al Artículo 10 numeral 19 del Decreto número 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, se remite un (1) CD conteniendo en formato PDF y docx, del contrato suscrito entre la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República e Inversiones Internacionales S.A., que se detalla a continuación:

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO 2024 / Notificados con aprobación hasta el 04/06/2024						
No.	Subsecretaría, Dirección, Departamento o Unidad encargada del Arrendamiento	Dirección del bien inmueble Arrendado	Arrendante	Monto total del Contrato	Fecha de Suscripción	No. De Contrato
1	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DENTRO DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE GUATEMALA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RESIDENCIA DIAMANTE I, de la Dirección de Protección Especial Residencial Hogar Seguro Virgen de la Asunción a cargo de la Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.	15 Avenida 1-18 zona 13 del municipio y departamento de Guatemala	Julio Edmundo Molina Avilés, Administrador Único y Representante Legal Inversiones Internacionales S.A.,	Q360,000.00	24/04/2024	Contrato Administrativo número 032-2024 que amplía el contrato administrativo 001-2024 suscrito entre la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República e Inversiones Internacionales S.A.,

